Queremos ríos vivos, con agua para la vida

Colectivos ciudadanos y ecologistas de la Comunidad de Madrid, de Castilla-La Mancha y de toda la cuenca del Tajo mostramos nuestro rechazo a la situación de emergencia ambiental y sanitaria por la que atraviesan nuestros ríos. Los ecosistemas fluviales se están convirtiendo en lugares alterados y sin vida debido, especialmente, a la deficiente calidad de sus aguas.

A pesar de las obligaciones que imponen las legislaciones europeas, estatal y autonómicas, nuestros ríos agonizan en imágenes impropias de sociedades del siglo XXI: cauces colmatados de residuos, toallitas, aguas fecales…

Resulta inaceptable la inhibición de las administraciones que deberían asegurar su conservación: la Confederación Hidrográfica del Tajo, responsable del dominio público hidráulico; los gobiernos regionales de Madrid y Castilla-La Mancha, responsables de los espacios protegidos; así como muy concretamente el Canal de Isabel II, responsable de la depuración de aguas residuales y de los caudales que liberan los embalses. Estas administraciones siguen sin comprender el valor de los ecosistemas fluviales y las oportunidades y beneficios sociales, económicos y recreativos que podrían ofrecer a las localidades ribereñas.

Es inadmisible que los vertidos contaminados procedentes, entre otros, de las depuradoras del área metropolitana de Madrid sigan convirtiendo los cursos bajos de los ríos madrileños y al río Tajo en una cloaca a cielo abierto.

Es inadmisible que el tramo medio del Tajo no se le dote de caudales ecológicos mínimos hasta 2027; que la mayor parte de los ríos de la cuenca sigan sin contar con caudales de crecida. Todo ello a pesar de las sentencias de 2019 del Tribunal Supremo que obligaban a la Confederación del Tajo a dotarlos en todas las masas de agua sin excepción.

Es inadmisible la continuidad de los trasvases intercuencas, unos actos que por sus efectos han devenido contrarios a la Directiva Marco del Agua. La Administración central y las autonómicas siguen empeñadas en continuar abriendo el grifo para abastecer una agricultura insostenible, desmesurada, tóxica e insolidaria.

Y es inadmisible el deterioro y degradación generalizada de los ecosistemas fluviales. Ocupaciones del espacio ribereño, barreras transversales, alteraciones de los cauces, proliferación de especies exóticas… son elementos que no faltan en ninguno de nuestros ríos y que las administraciones tienen la obligación de revertir.

No nos resignamos a continuar con esta situación. Disfrutar de ríos en buen estado es un derecho ciudadano y que exigimos a las administraciones competentes. Aún estamos a tiempo de conseguir que los ríos de la cuenca del Tajo sean ríos vivos con agua para la vida, recuperando sus funciones ambientales, culturales y sociales.

¡Por unos ríos vivos, con agua para la vida!